



**EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LICITADORES DEL
CONCURSO PARA EL CONTRATO DE GESTIÓN DE
SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN
ADMINISTRATIVA, CONSISTENTE EN LA
INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LAS
PARADAS DE AUTOBUSES EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ROTA. EXPTE. 48GSvp/17_C**

SOBRE Nº 2

Informe de la Dirección Técnica

18 de enero de 2018



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO URBANO (criterio objetivo, hasta 6 puntos).....	2
3. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS A INSTALAR EN EL MUNICIPIO (criterio objetivo, hasta 4 puntos).....	3
4. MEMORIA TÉCNICA (criterios subjetivos, hasta 40 puntos).....	3
4.1 Diseño y características de las marquesinas (hasta 14 puntos)	3
4.2 Diseño y características de los postes de parada (hasta 2 puntos).....	4
4.3 Materiales de las marquesinas (hasta 7 puntos).....	5
4.4 Materiales de los postes de parada (hasta 1 puntos).	5
4.5 Plazo de garantía del mobiliario (hasta 2 puntos).....	5
4.6 Plan de inspección, mantenimiento y limpieza (hasta 14 puntos).....	5
4.7 Resumen puntuación Memoria Técnica (hasta 40 puntos).....	6
5. PROPUESTA DE MEJORAS (hasta 5 puntos).....	6
6. RESUMEN PUNTUACIÓN DEL LICITADOR	7



1. INTRODUCCIÓN

Se realiza el presente informe para evaluar el contenido de la oferta en su **sobre nº 2**, presentada por la empresa **GMG MOBILIARIO URBANO, S.A.**, que ha sido el único licitador presentado y admitido para el concurso: CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LAS PARADAS DE AUTOBUSES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA (EXPTE. 48GSvp/17_C).

Todo ello conforme al Anexo 4 *Criterios objetivos de adjudicación y de baremo de valoración* del PCAP, el cual recoge lo siguiente:

1. Criterios objetivos. Total 55 puntos

Canon ofertado hasta 45 puntos

Reducción en el plazo de suministro, instalación y montaje de mobiliario urbano: hasta 6 puntos

Reducción del número de elementos publicitarios a instalar en el municipio hasta 4 puntos

2. Criterios subjetivos: Total 45 puntos

Memoria Técnica: hasta 40 puntos

Propuesta de mejoras: hasta 5 puntos.

Son objeto de valoración en el presente informe los aspectos sombreados arriba, recogidos en el sobre nº2 del licitador.

2. REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO URBANO (criterio objetivo, hasta 6 puntos)

Indica el licitador en su oferta como plazos de suministro, instalación y montaje:

- Mobiliario objeto de instalación en “plazo de instalación inmediata”: **6 meses** a partir de la firma del contrato.
- Mobiliario objeto de instalación en “plazo de instalación medio fase I”: **15 meses** a partir de la firma del contrato.

El licitador no menciona en su oferta si va a mantener o retirar el mobiliario ya existente que formará parte de la concesión.



Los plazos anteriores suponen una reducción respecto a los plazos máximos que recoge el PPTP¹, de **3 meses** para el plazo de instalación inmediata, y de **15 meses** para el plazo de instalación medio fase I.

Resulta como puntuación de este apartado:

- Mobiliario objeto de instalación en “plazo de instalación inmediata”: 3 puntos (máxima puntuación)
- Mobiliario objeto de instalación en “plazo de instalación medio fase I”: 2 puntos (máxima puntuación)
- Retirada de mobiliario actual: 0 puntos
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 5,00 puntos**

3. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS A INSTALAR EN EL MUNICIPIO (criterio objetivo, hasta 4 puntos)

Indica el licitador en su oferta que el número de elementos publicitarios (Mupis) totales a instalar **no será superior al 89% del número de marquesinas a instalar.**

La reducción anterior es del 1%, siendo 90% el porcentaje máximo admitido según el PPTP.

El licitador no menciona en su oferta ninguna reducción en el número de soportes publicitarios telescópicos respecto al máximo según el PPTP.

Resulta como puntuación de este apartado:

- Reducción del número de mupis.: 2,40 puntos (máxima puntuación)
- Reducción del número de soportes publicitarios telescópicos: 0 puntos
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 2,40 puntos**

4. MEMORIA TÉCNICA (criterios subjetivos, hasta 40 puntos)

4.1 Diseño y características de las marquesinas (hasta 14 puntos)

El licitador propone la instalación del modelo de marquesina denominado “Mediterráneo de Luxe”. La marquesina cuenta con dos variantes, en 4 y 6 metros de longitud, con los siguientes elementos:

- Parte trasera acristalada, estando los vidrios fijados a postes verticales anclados al suelo e independientes de la estructura de cubierta.
- Cubierta a dos aguas.

¹ El plazo máximo para el suministro, instalación y montaje, de la totalidad de elementos (marquesinas y postes señalizadores de parada) del grupo “plazo de actuación: inmediato”, será de nueve (9) meses a partir de la fecha de la firma del contrato. El plazo máximo para el suministro, instalación y montaje, de todas las marquesinas del grupo “plazo de actuación: medio plazo – fase 1”, será de treinta (30) meses a partir de la fecha de la firma del contrato.



- No cuenta con protección lateral, salvo el mupi (en caso de que se encuentre inserta en la marquesina).
- Cuenta con sistema de iluminación, aparentemente sólo en el Mupi cuando ésta está incluido en la estructura de la marquesina.

Se indica en la oferta del licitador, la variante al modelo "Mediterráneo de Luxe" con indicador LED para información de tiempos de llegada de autobuses. No obstante, no está indicado en qué condiciones el licitador instalará esta variante, así como la compatibilidad del sistema ofertado con el SAE que disponga el servicio de transporte urbano. Por tanto esta variante no será considerada en la valoración de este apartado.

La marquesina contará con un apoyo isquiático, no formando parte de la estructura de la marquesina, según modelo "Jaén".

Se indica expresamente en la oferta del licitador, que el mupi puede estar o no apoyada en el mupi lateral.

En cuanto a dimensiones del expositor trasero y panel del nombre de la parada, la oferta reproduce las mínimas del PPTP, sin ofrecer mejoras.

No están suficientemente detallado en la oferta los siguientes elementos de las marquesinas:

- El sistema de drenaje de la cubierta, especialmente si cuenta con bajante y salida trasera lateral, o si el vertido del agua es directamente desde cada lateral de la cubierta.
- Las dimensiones de los bancos de la marquesina.
- Si la marquesina cuenta con sistema de iluminación propio en caso de que no se instale mupi.

Se considera que el modelo ofertado de marquesina cuenta con los requisitos y se ajusta a los mínimos exigidos en el PPTP, con dos variantes de 4 y 6 metros de longitud.

No se ha valorado la opción de instalación de panel led, al no ser suficiente su descripción.

TOTAL PUNTUACIÓN: 7,00 puntos

4.2 Diseño y características de los postes de parada (hasta 2 puntos)

El diseño propuesto por el licitador para postes de parada es único (no presenta variantes), y consta de un poste cilíndrico con tres cajones para información, de los cuales el inferior se emplea para información de líneas, y el superior recoge el pictograma de un autobús.

No se indican en la oferta las dimensiones de los anteriores elementos.

El cuanto al cajón intermedio, tiene unas dimensiones de 1,0m x 1,0m, y es habitualmente empleado como elemento publicitario, según puede observarse en otros municipios en los que se ha instalado este mismo modelo².

² Puerto Real, Conil de la Frontera, y Rota.



Se indica expresamente en el PPTP que *“en ningún caso podrán los postes de parada de líneas urbanas exhibir ningún tipo de elemento publicitario, salvo la propia imagen corporativa del Ayuntamiento de Rota o de la empresa concesionaria del servicio de transporte urbano del municipio”*.

No se indica en la oferta si es posible la instalación del poste sin el cajón central, siendo esta opción la recomendable dado las limitaciones de espacio en el acerado existente: efectivamente, los postes de parada se instalarán según indica el PPTP “en general lugares donde sea imposible la instalación de marquesinas”

TOTAL PUNTUACIÓN: 0,50 puntos

4.3 Materiales de las marquesinas (hasta 7 puntos)

Los materiales empleados en las marquesinas son: aceros galvanizados, inoxidables (sin especificar resistencia), aluminio aleación 6063 y anodizado, policarbonatos, y vidrios templados de 6mm y 8mm.

Los materiales empleados se consideran correctos para el fin de los elementos donde irán ubicados.

TOTAL PUNTUACIÓN: 7,00 puntos

4.4 Materiales de los postes de parada (hasta 1 punto).

Los materiales empleados en los postes de parada son: aceros galvanizados, aluminio anodizado aleación 6063, y aleación 6106 y chapa de acero.

Los materiales empleados se consideran correctos para el fin de los elementos donde irán ubicados.

TOTAL PUNTUACIÓN: 1,00 punto

4.5 Plazo de garantía del mobiliario (hasta 2 puntos)

El licitador indica en su oferta que el plazo de garantía del material a suministrar será *“por TODO el periodo de la Concesión”*.

TOTAL PUNTUACIÓN: 2,00 puntos

4.6 Plan de inspección, mantenimiento y limpieza (hasta 14 puntos)

La oferta del licitador indica los siguientes elementos a destacar:

- Se indica que se efectuará una revisión diaria para verificar el estado y funcionamiento de *“todos y cada uno de los soportes instalados”*, y que incluye la corrección inmediata de



incidencias que se detecten y puedan ser subsanadas en ese momento. No se aclara en la oferta si este servicio también funciona en fines de semana y festivos.

- En el caso de las marquesinas se indica que “*las inspecciones se realizan semanalmente*”.
- Existe una contradicción en el contenido de la oferta en cuanto a la limpieza de las marquesinas, indicándose que se realizará una vez a la semana (página 7), y quincenalmente (página 9). No obstante, en caso de considerar el plazo peor que es el de 15 días, éste reduce el plazo máximo (20 días) que indica el PPTP.
- Se indica que el licitador contará con:
 - o Un equipo de incidencia mecánico – eléctrica, para reparación antes de 24 horas de cualquier incidencia en soportes. Se indican elementos puestos a disposición por el personal, pero no se aclara en la oferta si este servicio también funciona en fines de semana y festivos.
 - o Un equipo de incidencia electrónica, para reparación de equipos electrónicos. Se indican elementos puestos a disposición por el personal, pero no se aclara en la oferta tiempo de respuesta a averías; no obstante, los elementos esenciales de la concesión son las marquesinas y postes de parada, los cuales no cuentan con electrónica.

Otros elementos indicados en la oferta del licitador son: taller mecánico, laboratorio electrónico, almacén central y gestión de stocks, y oficina central de mantenimiento.

TOTAL PUNTUACIÓN: 12,00 puntos

4.7 Resumen puntuación Memoria Técnica (hasta 40 puntos)

Se recopilan a continuación los puntos obtenidos por el licitador, correspondientes al apartado Memoria Técnica:

- Diseño y características de las marquesinas:	7,00 puntos
- Diseño y características de los postes de parada:	0,50 puntos
- Materiales de las marquesinas:	7,00 puntos
- Materiales de los postes de parada:	1,00 punto
- Plazo de garantía del mobiliario:	2,00 puntos
- Plan de inspección, mantenimiento y limpieza:	12,00 puntos

SUMA **29,5 PUNTOS**

5. PROPUESTA DE MEJORAS (hasta 5 puntos)

El licitador propone como mejora, la Divulgación y Promoción turística del municipio de Rota, mediante la realización de 4 circuitos semanales de 300 exposiciones, sin cargo, durante la duración de la concesión, por un importe anual de 190.800€ IVA no incluido, lo que asciende a 2.862.000€ para el plazo máximo admitido, incluido prórrogas.

TOTAL PUNTUACIÓN: 5,00 puntos



6. RESUMEN Puntuación DEL LICITADOR

Se resume a continuación la puntuación total obtenida por el licitador GMG MOBILIARIO URBANO, S.A., para el concurso: CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LAS PARADAS DE AUTOBUSES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA (EXPTE. 48GSvp/17_C), en relación a los apartados antes descritos:

- CRITERIOS OBJETIVOS:
 - o Reducción en el plazo de suministro, instalación y montaje de mobiliario urbano: **5,00 ptos**
 - o Reducción del número de elementos publicitarios a instalar en el municipio: **2,40 puntos**
- CRITERIOS SUBJETIVOS:
 - o Memoria Técnica: **29,50 puntos**
 - o Propuesta de mejoras: **5,00 puntos.**

SUMA: 41,90 PUNTOS (sobre un máximo de 55 puntos)

Por lo tanto, **se concluye que:**

- El Licitador GMG MOBILIARIO URBANO, S.A., obtiene una puntuación de **41,90 puntos sobre 55, de acuerdo a los criterios objetivos de baremación que indica el Anexo 4 del PCAP, en relación al contenido del sobre nº2 de su oferta.**

Cádiz, 18 de enero de 2018
CONSORCIO METROPOLITANO DE
TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
El DIRECTOR TÉCNICO

Fdo. Jorge Tudó Pila
Director Técnico.

Consortio de Transportes. Bahía de Cádiz